

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión, de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, de Administración y Procuración de Justicia y de Administración Pública Local
Dictámenes de Sistema Anticorrupción
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

13 de julio de 2017

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.- Buenos días. Se reanuda la sesión de las comisiones unidas, las cuales están dictaminando el Sistema Anticorrupción.

Una vez que fue desahogado el numeral dos del orden presente del día, pasamos a la lectura, discusión y en su caso aprobación del paquete de dictámenes relativo a la implementación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, mismo que ya ha sido debidamente distribuido a todos y cada uno de los integrantes presentes de las comisiones mediante el disco compacto que se encuentra en cada uno de sus lugares.

Dicho lo anterior, le solicito sea dispensada su lectura, por lo que pido al Secretario someterlo a aprobación en votación económica, omitir la misma. Adelante, Secretario.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Me permite, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos con el orden del día y cuando pueda tener la voz, así será.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Muchas gracias, buenos días a todos.

Con la venia, Presidente.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- *(Fuera de micrófono)*

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, Presidente.

De acuerdo a lo que usted está estableciendo como procedimiento de discusión y presentación del dictamen de la Ley del Sistema Anticorrupción, que entiendo es por ahí que van a empezar, la pregunta es la siguiente:

Son cuatro comisiones dictaminadoras. ¿Cuántas comisiones han presentes para el dictamen? Porque no pueden ser sólo unas cuantas cuando la mesa directiva turnó, y así es como hemos conocido los documentos extraoficiales de versiones, de dictamen, que son cuatro comisiones las que dictaminan.

Entonces que nos aclare eso, por favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos en una sesión permanente, la cual ya se había iniciado el quórum, pero con mucho gusto le digo, diputada, tienen quórum todas las comisiones organizadoras:

Comisión de Transparencia, con 5 integrantes presentes: diputado Ernesto Sánchez, el de la voz, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputado Mauricio Alonso Toledo, diputada Dunia Ludlow Deloya, diputada Janet Hernández Sotelo, que viene en camino.

Comisión de Normatividad, José Manuel Ballesteros López, Dunia Ludlow Deloya, Raúl Flores García, Juan Gabriel Corchado Acevedo y José Manuel Delgadillo.

Comisión de Administración y Procuración de Justicia, diputado Israel Betanzos Cortés, diputado Luciano Jimeno Huanosta, diputado José Manuel Moreno Delgadillo, diputado Jorge Romero Herrera, diputado José Manuel Ballesteros, diputada Beatriz Adriana Olivares, diputado Mauricio Alonso Toledo, diputado Luis Gerardo Quijano.

Comisión de Administración Pública Local, diputado Adrián Rubalcava Suárez, diputado José Manuel Delgadillo, diputado Fernando Zárate que no está, diputada Elizabeth Mateos Hernández, diputado Leonel Luna Estrada, diputada Wendy González Urrutia, diputado Luis Gerardo Quijano.

En todas las comisiones hay quórum, diputada Aleida.

Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a su consideración dispensar la lectura del paquete de dictamen relativos a la implementación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En el primer punto, por la afirmativa por la dispensa de lectura, señor Presidente. Aprobado por mayoría.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, esta Presidencia somete a su consideración el paquete de dictámenes relativos a la implementación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, el cual expondré de manera muy breve.

Muy buenos días a todos los presentes.

El día de hoy el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México marca un antes y un después en la historia de nuestra capital. Hoy, compañeras y compañeros diputados, concluye un arduo trabajo en comisiones, un trabajo legislativo que ha venido con negociaciones, con acuerdos de diversas fuerzas políticas, así como con una colaboración y debate e intercambio de ideas y propuestas entre los diversos grupos parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y autoridades de los gobiernos, pero comienza una nueva etapa del combate a la corrupción con la aprobación e implementación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México que hoy nos convoca y cuyos dictámenes presentaremos en breve en el pleno legislativo, seguro con especial afecto y reconocimiento a mis compañeros de estas comisiones que hoy están aquí, así también como los medios de comunicación que se han venido involucrando en este Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Doy la bienvenida y reconozco sinceramente a las y los ciudadanos desde la academia y distintas organizaciones que se han dado cita aquí esta mañana y quienes constituyen un pilar en este sistema local anticorrupción. De igual manera saludo y agradezco a los asesores y secretarios técnicos por su apoyo, trabajo y entrega.

Sean todos ustedes bienvenidos a este Recinto.

Desde el humanismo político que funda y da sentido a todo el trabajo, propuestas y programas, creemos que la dignidad humana es el principio y el fin de toda actividad

pública, pero cómo hablar de dignidad humana si no entendemos y no buscamos y no solucionamos uno de los más grandes males que afectan a nuestra sociedad, que es la corrupción.

Nosotros estamos buscando la eficiencia de este Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, lo cual como legisladores hemos concluido que lo ideal sería no crear un Sistema Anticorrupción, lo ideal es que no existiera la corrupción en nuestra sociedad.

Dicho esto, nosotros fortalecemos un andamiaje institucional para fortalecer a los mecanismos públicos de la capital del país y que convivan con la propia comunidad.

Ahora como consecuencia de esto, es nuestra responsabilidad como legisladores de la Ciudad de México replicar el esfuerzo y la capacidad y consensos que se han hecho a nivel nacional poniendo siempre primero el bien común y de los capitalinos. En esta ciudad hemos trabajado en lo individual y en lo colectivo, dentro y fuera de las comisiones parlamentarias a lo larga de varios meses para consolidar un sistema anticorrupción en la Ciudad de México.

Desde el mes de noviembre diversos grupos parlamentarios presentaron una serie de iniciativas que van encaminadas no solamente a dar respuesta a las autoridades y a los ciudadanos, sino exigen una ciudad y un gobierno más transparente en donde prevalezca la ley y la justicia.

Si no fuera así, nosotros estaríamos cayendo en el error. Así es como estamos construyendo un Sistema Anticorrupción en la Ciudad de México, con un mecanismo ciudadano para combatir y sobre todo erradicar la dicha corrupción.

Aplaudo y celebro la loable labor que desde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se ha realizado para llegar a esta propuesta y a esta respuesta que tanto espera la ciudadanía.

El camino ha sido largo y creo que no ha sido fácil para todos. Por eso también lo hago público. Los que han estado involucrándose en este Sistema Anticorrupción y que han dado voces a todos los grupos parlamentarios para enviar sus opiniones y poder redactar 11 leyes, por eso reconozco también a los empresarios que han opinado y recomendado desde sus trincheras para hacer que este Sistema sea trascendente y que busque la participación directa con la sociedad civil organizada que ha hecho llegar sus inquietudes y colocar sus opiniones en un tema.

No menos importante felicito la labor de los jóvenes universitarios que también aportaron ideas de este Sistema. Todas esas voces son reflejadas en dicho dictamen.

Se materializan en los siguientes dictámenes que van a ser sometidos a consideración:

Por primera ocasión o por primera vez los hechos de corrupción estarán enmarcados con una ley penal cuya figura central se encuentra en la Fiscalía Anticorrupción que también será un ciudadano que deberá responder a las exigencias del encargo y de las obligaciones que conlleva el electo por la representación popular y que serán materia de este Parlamento Capitalino.

Los mecanismos de impartición de justicia administrativa por faltas graves se solidificarán sobre el nuevo Tribunal de Justicia Administrativa dando mayor certeza al proceso, sobre todo mayor confianza a las resoluciones que se emitan.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México y la nueva Secretaría de la Controlaría de la Ciudad de México estarán en conjunto con el Sistema de Fiscalización y buscará vincular sus esfuerzos para promover la cooperación, intercambio para mejorar la fiscalización y control gubernamental en las instituciones públicas.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública será más ciudadano, colocará directamente en el Comité Coordinador y será parte de este Sistema Anticorrupción para hacer una Ciudad más transparente y encaminada a la rendición de cuentas y a erradicar la corrupción.

En materia del control interno estará fortalecida por un Servicio Profesional de Control Gubernamental de Carrera, los titulares de los órganos internos de control interno autónomos de esta Ciudad estarán inscritos al propio Sistema Local Anticorrupción a fin de que eviten conflictos de intereses y se contribuya a la objetividad e independencia de su trabajo y sin vigilancia.

Es un sistema en pocas palabras pensando en corto, mediano y largo plazo, un sistema completo y que siempre lo he dicho y lo voy a seguir repitiendo, tendrá que responder a las demandas y necesidades de nuestra Ciudad.

Votar por la aprobación de este trabajo ciudadano, académico y social es votar pensando en quienes representamos y los que nos han dado la confianza hace poco menos de dos años en las urnas.

Soy reiterativo, pero no faltó nadie en este sistema. Nuestro trabajo ha sido incluso reconocido por la propia Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, la doctora Jacqueline Peschard, en la audiencia pública organizada para robustecer esta propuesta y que hoy tienen en sus manos.

Estoy seguro que esta Legislatura será recordada por haber tenido a los diputados más comprometidos en la historia de hacer de esta Ciudad una Ciudad Transparente, en donde la rendición de cuentas y los esfuerzos por erradicar uno de los males más grandes de nuestra nación que es la corrupción, siempre estuvo primero que cualquier otro interés.

En este momento es el momento de regresarle a los capitalinos la confianza que ha depositado en las instituciones. Si nos dormimos, serán nuestros hijos quienes pagarán por nuestros aciertos y por nuestros errores. El Sistema Local Anticorrupción como respuesta en contra de la misma es en donde derivan tantos males y será un legado que tenemos que dejar a las familias de esta Capital y para nuestra Ciudad tenemos que generar una mejor calidad en respuesta gubernamental y simplificar los procesos sin ninguna duda.

Aprovechemos esta realidad histórica y no lo hagamos por un capricho personal. Hagámoslo fortaleciendo al nuevo Sistema y andamiaje institucional que tendrá la Capital del País.

Básicamente el trabajo que se ha hecho en Comisiones, ustedes lo tienen hoy en sus manos en una versión de disco electrónica, se ha ido subiendo al Portal de Internet a través del propio Instituto de Transparencia y es nuestra responsabilidad hoy analizarlo.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario someta a su consideración dicho dictamen. Adelante.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Sólo para pedir de acuerdo al procedimiento, podamos abrir la discusión antes de la aprobación en lo general del dictamen, porque nosotros queremos presentar diferentes reservas porque este dictamen lo estamos conociendo en este momento. Cómo aprobar algo que nos están entregando en este momento de manera oficial.

Hemos estado solicitando por escrito se nos hagan llegar los documentos de trabajo. Usted acaba de decir que se han publicado en micrositio cosa que no es cierto. No están en el micrositio los documentos de trabajo, predictámenes que se hayan estado

discutiendo. Solamente están las iniciativas que se han presentado con respecto al tema de los diferentes grupos parlamentarios.

Entonces se me hace un total desaseo el que quieran ahora solamente sin discusión aprobar algo que nos acaban de entregar y ni siquiera en físico. Nos lo están dando en un disco que hay que abrir y que hay que ver si la versión final efectivamente recoge todas las observaciones, los comentarios que les hicimos llegar de manera informal a usted y a diferentes diputados que tuvieron a bien atender las observaciones que hicimos, pero esto no es la formalidad del trabajo legislativo.

Lo que deberíamos de hacer para enderezar esta discusión de manera transparente y como ustedes han ostentado decir cómo parlamento abierto, es garantizar el debate primero en lo general, revisar que hayan sido incluidas o no, porque tampoco están obligados, me queda claro, pero también hagámonos cargo de que los documentos que nosotros hemos estado revisando traen diferentes transgresiones a la constitución federal, a la Constitución de la Ciudad de México y se están inventando un sistema, que yo no sé de qué emanó el que puedan hacer todo un aparato burocrático, cuando el mandato constitucional es otra cosa.

Entonces sí me gustaría que pudiéramos enderezar el procedimiento. Aquí está el oficio, fue entregada una solicitud por escrito para que nos dieran los dictámenes con anterioridad.

Cuando se discute un dictamen de acuerdo a la ley nos lo tienen que entregar con 24 horas de anticipación. Nos lo están dando ahorita y lo van a votar ahorita, bueno por eso, sigan trasgrediendo. Aunque estemos en sesión permanente, estamos en la discusión de un dictamen, entonces esa es la parte que creo no pueden estar trasgrediendo nuestros derechos de acceso a la información y que verdaderamente se hagan cargo no de pintarnos ahí parlamento abierto, sino de publicar los dictámenes en todos los medios que se supone deberíamos tener, Gaceta Oficial, micrositio que erigieron para esto en el Instituto de Información de la Ciudad de México, por eso entonces tener la claridad de lo que estamos hablando. Son como 3 documentos finales los que nos dieron ayer y lo que todavía seguimos revisando.

Ahora, usted nos da uno ahorita y cómo sé que trae ahorita para entonces ver si se incluyeron o no insisto las propuestas.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Es integrante, tiene derecho a voz. Muchas gracias, diputada Aleida.

Nada más quiero decirle que no es un sistema a la ligera, que no es un invento de la Presidencia, es una iniciativa que se hizo desde noviembre. No tuvieron a bien participar en este proceso largo, esto es como ir a la escuela, entregar una tarea el último día al profesor para que te lo califique, para eso yo no legislo, yo legislo con tiempo, con responsabilidad y hago esto para fortalecer la institución y sobre todo fortalecer a los capitalinos en esta materia que es tan importante que es un cáncer, que es la corrupción.

Recordar que las reformas anteriores, Andrés Manuel López Obrador vetó la Ley de Transparencia en el 2003 y no me puede venir a decir hoy por caprichos personales de un partido político, que no se ha trabajado en materia de transparencia.

Lo quiero dejar muy claro, los dictámenes están en el microsítio y los dictámenes que hoy han estado distribuyéndose se han trabajado con los diversos asesores.

Cedo el uso de la palabra al diputado Raúl Flores.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Muy bien, gracias, diputado Presidente.

Qué bueno que esto se ventila públicamente, qué bueno que hoy escuchamos a la diputada Aleida Alavez del grupo parlamentario de MORENA, decir que se quiere enterar del contenido de los dictámenes, diputada. Le quiero decir que usted lo dijo, reuniones de trabajo, no estamos sorprendiendo a nadie.

La información que viene en el disco magnético es producto de reuniones de trabajo, reuniones a las que las y los diputados, yo la escuché con atención y le pido que me escuche con atención.

Mire, entiendo que esté atrapada en su argumento.

EL C. PRESIDENTE.- Están prohibidos los diálogos. Si podemos escuchar al diputado Raúl Flores.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- No hay otro dictamen ni hay otra forma de trabajo legislativo a todos los medios de comunicaciones y las personas que nos están escuchando, que no sea el trabajo en las comisiones. Ha habido horas, días, semanas, meses de trabajo que se traducen en esto que hoy nos presenta el Presidente.

Ha habido una serie de consultas, como ya se dijo aquí, a la propia sociedad civil, a los especialistas. No puede ser que una diputada venga a decir aquí que desconoce de qué estamos hablando, cuando quienes estamos aquí hemos dedicado muchas horas de nuestro tiempo, del tiempo tan valioso como el de ustedes, los diputados de MORENA, pero que nos han significado que el trabajo en comisiones se ha venido haciendo sistemáticamente.

Esta es una reunión, está establecida permanente la sesión. Aquí estamos hablando de un trabajo continuado, de un trabajo que tenemos hoy que cerrar porque ya están los productos que hoy podemos presentar a esta Soberanía, y que vamos a dictaminar y a votar porque son producto de arduas sesiones de labor.

Yo quiero decir primero que pido respeto para el trabajo legislativo para todas y todos los diputados que han venido cumpliendo con su labor, que sí trabajan en las comisiones legislativas, que ya basta de ese lenguaje que el último día en el último momento trata de desestimar todo lo que hacemos aquí trabajando.

Ya basta de que su coordinador parlamentario simplemente no está aquí, no participa en las sesiones de Gobierno, perdón, estará haciendo, como él dice, trabajo político, pero no está haciendo trabajo legislativo, que es el que cuenta aquí y el que vale.

Me parece lamentable, repito, con esto cierro, esta declaración de que no conocen los materiales. Nosotros no trabajamos para el grupo parlamentario de MORENA, trabajamos para la Ciudad de México, trabajamos para todas y todos los mexicanos, y aquí estamos rindiendo las cuentas públicas de cara a la opinión pública y de cara a los medios de comunicación de lo que ha venido siendo este trabajo.

Por eso creo que no se debe ya retrasar esta sesión, con todo respeto, diputado Presidente, y debemos dar paso por respeto a los que sí hemos estado atentos del desarrollo de estas Comisiones.

Muchas gracias. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Flores.

Diputada Rubalcava.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Gracias, diputado Presidente.

Yo nada más para reforzar, y pareciese que en la entrevista del día de hoy en El Universal tenía bola de cristal, sabíamos el discurso que iba a sacar hoy el grupo

parlamentario de MORENA, en donde a pesar de no participar en ninguna de las comisiones hoy dirían que se había hecho en lo oscurito, que no se les había invitado, que no eran parte de las decisiones, y por supuesto mi bola de cristal no falló.

Me queda clarísimo que el esquema que plantean hoy como grupo parlamentario, y lamento mucho que no esté el diputado Cravioto, porque ya son varias, no va a trabajar y manda a sus emisarios a señalar que no les informamos.

Le quiero decir, diputada Aleida, porque hoy es usted la emisaria del señor Cravioto, que no hay reunión secreta. Hemos estado manifestando todos los presidentes de las comisiones que participamos, que no somos pocos, en la elaboración de esta normatividad, tiempos de reuniones que quizá usted desconozca, pero nos ha llevado tiempos de desvelo, madrugadas completas trabajando la iniciativa –aunque haga caras, lamento mucho, pero mientras usted duerme nosotros trabajamos- y lo puede constatar inclusive...

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- A ver, yo sólo solicito que haya respeto. A nadie me he dirigido con calificativos como los que yo aquí estoy escuchando, que además pido la palabra por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- No hay diálogos, diputada Aleida.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Bueno, si me permite, ahorita que me conteste, pero por supuesto que ayer a las tres y media no creo que usted haya estado al pendiente de que nosotros sacáramos el dictamen, nosotros estábamos haciendo el dictamen, entonces supongo, pero quizá estaba al pendiente. Discúlpeme, diputada.

Lo que sí quiero señalar es, qué bueno que está aquí el Presidente de la Comisión de Gobierno, es ya estuvo bueno que los presidentes de las comisiones estemos elaborando iniciativas y que un grupo parlamentario haya venido manifestando durante todo este tiempo, ya prácticamente toda la Legislatura, que no se les informa, que no se les atiende, pero que en el momento que viene el momento de cobrar los cheques mensuales sí están formados puntualmente.

Entonces yo sí pediría que se respete el trabajo de los que sí estamos trabajando, que se nos permita sacar el dictamen tal y como se elaboró con los que sí participaron en el análisis puntual del dictamen y que por supuesto las peticiones y las observaciones de MORENA serán bienvenidas, pero creo que son un tanto tardías y que manifiesten que el

dictamen lo hicimos al vapor, sí ofende, eso sí ofende al desempeño de todos los diputados que estamos aquí y que sí estuvimos reuniéndonos para poder sacar el dictamen en tiempo y forma, y es lamentable que ahora, estando a última hora prácticamente para poder resolver este tema, seamos señalados los diputados que sí trabajamos y todavía se pretenda retrasar aún más el dictamen, pese a que tenemos el tiempo encima el día de mañana.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Romero.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- De procedimiento. Con la

venia de todos las diputadas y diputados de este pleno de Comisiones Unidas.

Yo quiero plantear tres temas de procedimiento.

Uno, que se siga ya el orden del día, que ya se dé como suficientemente discutido.

Dos, llamar a las diputadas y diputados al respeto entre pares, es decir entre legisladores.

Tercero, que me consta que todos los diputados que sí participamos en Comisiones llegó el dictamen, para que quede en la *versión estenográfica*, en tiempo y forma, es decir que se cumple con los requisitos de ley para dictaminar.

De tal manera, diputado, que como se cumplió en tiempo y forma, como está en Comisiones Unidas y además lo felicito por su tolerancia, porque a pesar que hay legisladores que no participan en Comisiones, usted invita al debate respetuoso, pediría que ya no se haga, además los que conocemos la ley, puede darse el debate cuando se hace una alusión, cuando son parte integrantes de la Comisión.

De tal manera que le pediría al diputado Ernesto que continuara la sesión y que hago un llamado a usted y al Secretario de estas Comisiones Unidas que procedamos con el dictamen, porque además los que sí trabajamos y madrugamos ayer y anteayer y estudiamos el dictamen, que todos participaran, de tal manera que solicito formalmente inicie el procedimiento y el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Toledo. Solo doy el uso de la palabra por última vez al diputado Jorge Romero.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias. Me voy a tardar menos de 100 segundos.

Me parece que se podría resumir, y lo digo con todo respeto, con toda claridad pero con todo respeto, lo que está sucediendo en esta sesión con lo que ha sido el comportamiento del grupo parlamentario que usted diputada que me está escuchando representa.

Usted con y creo todo derecho dice, al principio, nada más no violenten la ley. Lo dice con justicia, dice nada más no violenten la ley y déjenme hablar, cumplan el Reglamento, pero cuando está hablando otro diputado, ya sea del PRD o del PRI, usted interrumpe y viola el Reglamento. Es decir, ustedes se manejan siempre quejándose de lo que, según ustedes, los demás hacemos mal y ustedes inmediatamente hacen de lo que se quejan.

No van a poder vender, por más que esa sea la argumentación y por más que aquí se debate y se declare lo contrario, decir que este fue un procedimiento oculto, porque el que ustedes no lo conozcan por su decisión inicial de no participar en Comisiones, eso no significa que las cosas sean ocultas, eso lo que significa es que ustedes no las conocen, eso es lo único que significa, no que no sean públicas y que las conozcamos todos los demás y que hoy tengamos un producto final del consenso.

Gracias. Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias, diputado.

Solamente para precisar la ruta que hemos llevado desde la presentación de la primera iniciativa que fue el 6 de noviembre.

Desde el 6 de noviembre los distintos grupos parlamentarios presentaron iniciativas para generar el andamiaje jurídico del sistema local anticorrupción. Esas iniciativas fueron públicas, las mismas pudieron ser revisadas, analizadas, diagnosticadas por cada uno de los grupos parlamentarios.

Hubo quien sí lo hizo y envió recomendaciones, envió propuestas a las Comisiones correspondientes. Los distintos grupos parlamentarios a excepción de MORENA estuvieron revisando cada una de estas iniciativas y enviaron las propuestas correspondientes.

En segunda instancia firmamos un convenio de colaboración con el CIDE, justamente para que nos acompañara en todo el proceso técnico de elaboración de los propios

dictámenes y en el análisis de las iniciativas que presentaron los distintos grupos parlamentarios.

De igual manera comentar con ustedes que las Comisiones aquí presentes llevaron a cabo foros, mesas de trabajo, encuentros con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, con organizaciones empresariales donde también se recogieron una serie de propuestas y también por supuesto en forma conjunta con el INFODF se presentó un micro sitio donde también se encuentran las iniciativas y posteriormente los dictámenes, mismos dictámenes que se entregaron en tiempo y forma.

Entonces no es aceptable un argumento en el sentido de que no se conocen las iniciativas, de que no se conocen los dictámenes, de que no llegaron en tiempo y forma los dictámenes porque siempre han estado presentes, un poco para precisar y aclarar el punto que comenta la diputada Aleida Alavez.

EL C. PRESIDENTE.- No existieron alusiones.

Pasamos entonces a proceso de aprobación del mismo por lo que pido al Secretario se sirva recabar si fuese el caso de la reserva respectiva para su desahogo y si no existieren las mismas, pasar entonces a la aprobación del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias Presidente.

Se solicita a los diputados que deseen realizar la reserva respecto al paquete de dictámenes de estudio se sirvan manifestarlo mediante una papeleta que contenga el dictamen, artículo y en qué consiste la reserva o reservas a efecto de registrar su participación.

En este momento se abre si existe alguna reserva.

EL C. PRESIDENTE.- Es en lo general del paquete de las 11 iniciativas.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- ¿Estás dictaminando ahorita 11?

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Es que al principio dijiste la Ley del Sistema.

EL C. PRESIDENTE.- No, dije el paquete del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Prosiga Secretario.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- Me gustaría que el Secretario leyera el Artículo del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Artículo 38, o me permite darle lectura.

Los diputados. Ningún diputado integrante podrá ser interrumpido cuando se encuentre en el uso de la palabra, salvo por el Presidente para hacer exhortado a que se atenga al tema de discusión, llamando al orden cuando ofenda a la Comisión o alguno de los diputados integrantes o al público asistente.

Es decir, el Reglamento plantea la no intervención. Entonces le pido diputado Presidente que continúe y que se aplique el Reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Así será diputado Toledo.

Prosiga Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna reserva? Sí, diputada Aleida.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Vuelvo a insistir diputado Presidente en que el procedimiento no puede ser en un solo proceso a discutir las 11 leyes porque no conocemos el dictamen. Entonces aquí se ha dicho en varias ocasiones, en varias intervenciones, que estuvieron hasta la madrugada. Por eso digo que lo hacen en lo oscuro, porque a nadie convocaron, a nadie le dijeron que iban a estar en sesión.

Yo he venido a preguntar al Pleno, a diferentes diputados, en qué momento se van a reunir, dónde están revisando las propuestas y lo único que hicieron fue remitirme a puros asesores que amablemente nos escucharon pero para entregarnos algo que no conocemos el contenido.

Entonces hablando ya del tema yo creo que vale la pena....

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, solamente estamos ya con las reservas y usted ya no nos está hablando nada de las reservas. Si quiere opinar lo hacemos después y voy a seguir el proceso ordinario...

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Está bien, voy a enunciar los artículos, porque bueno si es así, ni modos. Vamos a reservar para la discusión...

EL C. PRESIDENTE.- Secretario por favor.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Vamos a reservar.

EL C. PRESIDENTE.- Secretario, por favor.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Para la discusión del artículo.

EL C. SECRETARIO.- Diputada, me permito comentarle, perdón que la interrumpa, usted no es parte de las comisiones. Entonces no podríamos hacer las reservas.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Pero tengo derecho a voz.

EL C. SECRETARIO.- Sí, la voz sí, pero no puede.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- No me pueden impedir participar. Mire, no se trata, ustedes están diciendo.

EL C. PRESIDENTE.- No se puede el diálogo.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- No se puede que estemos aquí los diputados, cuando de lo que se están quejando y es su argumento una y otra vez, que no participamos en las comisiones.

EL C. SECRETARIO.- Diputada, perdón que la interrumpa, yo tenía la palabra yo he sido respetuoso, yo le permito que me escuche por favor.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Me la dieron para hacer las reservas, diputado. Voy a empezar a hacer mis reservas.

EL C. SECRETARIO.- Usted tiene voz, podría hacérselas por escrito después al Presidente, no es parte de la integración y debo continuar que en las Comisiones Unidas si algún diputado integrante tiene alguna reserva.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Es que todos los diputados, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Presidente, no existe ninguna reserva. Continuamos con el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, no hay diálogos aquí.

Secretario, adelante.

EL C. SECRETARIO.- No hay reservas.

EL C. PRESIDENTE.- No hay reservas.

EL C. SECRETARIO.- No hay reservas, continuamos.

EL C. PRESIDENTE.- Una vez que no se registraron reservas, esta Presidencia establece que primeramente será sometido a su aprobación el paquete de dictamen en lo general en sus términos legales.

Por lo anterior, le solicito al Secretario someta a su consideración en lo general la aprobación del paquete de dictámenes relativos a la implementación del sistema anticorrupción de la Ciudad de México.

Estamos en votación.

Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Pero no hubo reservas.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- No, es que entiendo que primero hay una discusión en lo general, en el que en la discusión en lo general se pueden hacer intervenciones de cuál es el posicionamiento de cada uno en lo general y luego las reservas en lo particular. Justo ese era el mecanismo que quería preguntar.

EL C. SECRETARIO.- Sí, el mecanismo es el mismo, ya sea que se hubiera votado en lo general, se pregunta primero las reservas, se anotaban las reservas, no existiendo las reservas se vota en lo general y después vendría alguna discusión ya después votado en lo general.

Se somete a consideración la aprobación en lo general del paquete de dictámenes relativos a la implementación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, por lo que solicito a cada diputado mencionar en voz alta su nombre y apellido, así como la expresión en pro, en contra o abstención.

Empezamos de derecha a izquierda.

Solamente los que son de Comisiones Unidas, los integrantes.

Empieza la diputada Nora, si nos hace favor.

Nora Arias, a favor.

Juan Gabriel Corchado Acevedo, a favor.

Dunia Ludlow, a favor.

Wendy Gonzalez, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Israel Betanzos, en pro.

Toledo, en pro.

José Manuel Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Iván Texta, a favor.

Raúl Flores, en pro.

Luis Gerardo Quijano, en pro.

Rubalcava, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luciano Jimeno Huanosta, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, le comento que hay 18 votaciones a favor, 0 en contra y 0 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobado. En consecuencia, se encuentra aprobado el dictamen en lo general.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- En lo general y en lo particular porque no hubo reservas, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Y en lo particular porque no hubo reservas.

Toda vez que fueron desahogadas todas las reservas registradas, se ratifica la aprobación en sus términos del paquete de dictamen relativo a la implementación del sistema anticorrupción de la Ciudad de México.

Adelante, diputado Raúl.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- A ver, diputado Presidente.

Yo sí pido respeto, se trata aquí de hacer, respeto diputada. Pido respeto al trabajo, no puede ser que una diputada esté aquí fuera de sí tratando de violentar el trabajo de las Comisiones.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- *(Fuera de micrófono)*

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, no hay diálogos.

Diputada Dunia, tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Diputada Aleida, estaría bien que respetáramos.

Diputada Aleida, es que me dieron la palabra, no sé si pudiéramos escucharnos y dialogar unos con los otros.

A mí sí quiero aclarar que me hubiera gustar hacer este razonamiento de mi voto y de explicar por qué estoy votando a favor de los 11 dictámenes que se presentan el día de hoy, pero agradezco al Presidente el uso de la palabra para explicar a quienes nos acompañan, a nuestros compañeros también diputados y a los medios de comunicación el sentido del voto y la manera en la que se construyó todo este proceso para aprobar el Sistema Local Anticorrupción.

Como ustedes saben, el dictamen que acabamos de aprobar del Sistema Local Anticorrupción es una de las tareas, desde mi punto de vista, más importantes que llevará a cabo la actual Legislatura.

Es lamentable que de pronto entremos en estos diálogos y nos olvidemos de lo importante, de lo que acabamos de aprobar y cuáles son los grandes logros que vienen en los 11 dictámenes y que si me permite, Presidente, ojalá que me pueda por favor para que pudiera avanzar.

Se trata de establecer las instancias, los mecanismos y procedimientos instituciones para acabar con el más grave problema que daña a la sociedad después de la inseguridad, que es justamente la corrupción. Es por ello que su aprobación debe garantizar su pleno funcionamiento y evitar que como en otros casos sea una sola simulación o un entramado jurídico que sea inaplicable y disfuncional.

El gran reclamo de las organizaciones sociales y de las fracciones parlamentarias es que no sea una nueva y reiterada versión de la entrega de cuotas y de cuates, y que se trate más bien de un trabajo legislativo que efectivamente pudiéramos avanzar en un buen Sistema Local Anticorrupción.

A mí me parece, creo que es importante recalcarlo porque de pronto se nos olvida en el devenir del propio país y de la Ciudad de México que la política, justamente la belleza de la política es que se trata de un proceso de construcción de acuerdos.

La política no es una lucha de poder de suma cero, es decir todos ganan todo y todos pierden todo, no se trata de imponerse, como también ha sucedido en otras ocasiones en

la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pero tampoco se trata de ir por un camino constante y permanente de confrontación, de puro show, de decir que no a todo y de no sentarse a la mesa a construir, a dialogar y avanzar en la construcción de mejores ordenamientos.

En ese sentido sí quiero hacer mención y me parece importante felicitar al Presidente de la Comisión, Ernesto Sánchez, por todos los foros, organizaciones, etcétera que hizo para la presentación de las propias iniciativa de la mayor parte del Sistema Local Anticorrupción que el día de hoy estamos dando vida, se hizo un microsítio en donde los documentos de trabajo justamente eran estos predictámenes que estamos discutiendo el día de hoy.

Es verdad, hubieron dos modificaciones en el proceso, que sí nos socializaron y nos dieron en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión, mismo que a partir de esos documentos que nos dieron nosotros hicimos las reservas correspondientes o las observaciones, opiniones correspondientes, para avanzar en construir un mejor sistema que sea para todos.

Quiero celebrar justamente los grandes logros que ya había en el dictamen que se propuso, que vienen también de las iniciativas presentadas por diferentes compañeros, principalmente de Ernesto Sánchez, en todo lo que tiene que ver con hacer Contralorías mucho más ciudadanas, mucho más sociales, mucho más cerca de la gente. Pero también quiero decir y mencionar, todas los logros que se lograron alcanzar en el transcurso de esta semana y que mucha de esa agenda que se incorporó eran de las demandas de las organizaciones sociales que vinieron justo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a demandar parlamento abierto y también a dar una serie de propuestas para enriquecer el sistema que el día de hoy estamos aprobando en esta Comisión.

En ese sentido garantizamos y creo que es muy importante decirlo y que ustedes lo sepan de qué es lo que aprobamos, garantizamos que todos los procesos de ratificación, de nombramientos...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. Pido silencio y respeto a la diputada Dunia Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Sí, gracias, Presidente.

Garantizamos que todos los procesos de ratificación, nombramientos, designación y selección de quienes van a integrar el sistema local anticorrupción, de estos más de 130

nombramientos sean de manera transparente y abierta a través del portal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en todo su procedimiento, desde la convocatoria hasta el proceso de selección hasta el tema final.

También que los subcontralores fueran propuestos por el secretario y se votaran por las dos terceras partes del pleno; introducir la figura de contralores ciudadanos que ya lo tenía el Presidente de la Comisión; obligar a que cambiemos y reformemos nuestra Ley del Servicio Profesional de Carrera, para incorporar el sistema...

EL C. PRESIDENTE.- Me permite, diputada. Pido silencio al auditorio y los que estén también como asistentes, respeto a la diputada Dunia Ludlow. Adelante.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Muchas gracias, Presidente.

Porque creo que es importante también decir los logros, o sea no nos quedemos con el show. Por eso estamos como estamos, por eso el país está como está, en el que pareciera que es un confrontación, a ver, sí faltan cosas, pero también hemos logrado muchas otras y creo que es importante que las sepamos, que las defendamos en conjunto; pero si nos da la oportunidad de decir cuáles son estos logros, ni ustedes ni nosotros vamos a tener la capacidad de defender lo que se ha logrado.

Entonces logramos también que se incorporara esto de convertir en una realidad el sistema de profesionalización anticorrupción a través de las modificaciones que hagamos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, vincular el avance del sistema local anticorrupción con la profesión de servicios públicos y la calidad de los servicios que es muy importante, datos abiertos y accesibles en todos los informes que están en el sistema local anticorrupción, hacer verificaciones aleatorias, porque como ustedes saben lo que no se logró a nivel nacional ni en ninguna entidad federativa en la Ciudad de México sí lo logramos con la Ley de Transparencia, que es que todos los funcionarios hagan su declaración 3 de 3. Bueno otra de las cosas que también se logró y que ya venía en el dictamen propuesto es que de manera aleatoria se vea la veracidad justamente de esas 3 de 3 y dar a conocer también las sanciones impuestas sobre todo cuando son graves de manera pública a los servidores públicos, para que también nosotros podamos darle seguimiento.

Efectivamente, como todo, como siempre pasa cuando hay construcción de acuerdos, faltaron algunas cosas, específicamente algunos nombramientos que sí debieron quedar apegados al sistema nacional anticorrupción, pero creo que de esto se trata la política, de

ir construyendo poco a poco, de reconocer los avances, de luchar que esos avances y esos derechos que hemos logrado se vuelvan defendibles e ir avanzando y en el caso de lo que nos hace falta pues sentarnos en una mesa y procurar lograrlo en conjunto en beneficio no de los intereses personales o de hacer un escándalo de llevarse la nota, sino en beneficio de todos los que vivimos en esta Ciudad.

Sería cuanto, señor Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Voy a dar el uso de la palabra al diputado Leonel Luna, Jorge Romero, Mauricio Toledo y Corchado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias diputado Presidente.

Solamente para hacer algunas consideraciones. En primera instancia comentar que el ser legislador, el ser representante popular implica una gran responsabilidad porque justamente los que estamos, las que estamos aquí, representamos la voluntad, representamos a muchas y a muchos ciudadanos habitantes de esta ciudad.

Me parece incorrecto que de pronto el trabajo de las y los diputados integrantes de estas distintas Comisiones se descalifique sin elementos, que se busque tergiversar las cosas, que se busque descalificar sin tener argumentos sólidos.

Muchas y muchos de los que estamos aquí tenemos ya experiencia legislativa, eso implica que conocemos perfectamente la Ley Orgánica y conocemos el Reglamento, y como todas y todos sabemos hay un marco normativo que rige el trabajo legislativo y uno de los principales principios es que las diputadas y los diputados deben integrarse de manera formal a las Comisiones. ¿Esto qué implica? Que al estar integrados de manera formal a las Comisiones pues tienen derecho no solamente a voz sino derecho a voto en primera instancia.

Entonces me parece incorrecto el que de pronto se busque descalificar el trabajo responsable de muchas y de muchos que están aquí presentes y que trabajaron durante muchas horas como ya lo comentaba el diputado Rubalcava en la revisión de las iniciativas y en la elaboración de los dictámenes.

Recibimos por parte de la Comisión de Gobierno una solicitud del grupo parlamentario de MORENA donde nos solicitaban las iniciativas. Les respondimos y les comentamos que las iniciativas estaban en el micro sitio y que estaban al acceso de todas y de todos.

Solicitaron que los dictámenes se repartieron en tiempo y forma, cosa que también hicimos. La Comisión correspondiente entregó los dictámenes en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de las Comisiones y también por supuesto a los 66 diputados que integran esta Legislatura.

Pero más aún de eso, los dictámenes se subieron al micro sitio que se elaboró ex profeso con el INFODF para servir como una ventana de información. Es decir se tuvieron todos los elementos y facilidades para que las y los diputados conocieran los dictámenes.

Pero además conociendo o si se conociera el proceso legislativo y la normatividad en la materia, bueno pues también se pueden hacer reservas en el Pleno, es decir si no se hicieron en esta mesa, en esta sesión, se pueden hacer las reservas correspondientes en el Pleno.

Por lo tanto queremos aclarar con ustedes, precisar con ustedes, que más allá de estas descalificaciones sin fundamento ha habido todo un proceso que como lo comentamos inició desde el pasado octubre del 2016 y donde todas y todos los diputados integrantes de esta Comisión han estado inmersos y han estado en el análisis, la discusión y en la propuesta.

Gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Luna. Cedo el uso de la palabra al diputado Jorge Romero.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias. Muy brevemente.

Antes yo quisiera por supuesto comenzar por reconocer el trabajo de la Presidencia quien tituló a las cuatro Comisiones Unidas, al diputado Ernesto Sánchez, reconocerle evidentemente a él, a todo su equipo de trabajo, a su secretaría técnica, lo que me consta fue un trabajo muy arduo.

Yo simple y sencillamente quisiera aclarar porque sé que en base a lo que pasó pues mucha gente se va a quedar con dudas. Es obvio que lo que se pretendió hace unos minutos fue vender a esta sesión de Comisiones Unidas como una especie de simulacro o no sé qué es lo que se pretenda vender, gritando ya sin ningún tipo de pues cortesía parlamentaria, simple y sencillamente reforzando lo que acaba de decir nuestro Presidente.

Uno, este fue un trabajo serio y técnico por parte de todos los grupos parlamentarios, salvo ya sabemos cuál, el que grita, todos los demás sin gritar participamos para llegar a estas 11 leyes que por cierto, creo que se sabe que son 11 leyes desde hace como un semestre, creo que alguien hoy se enteró que eran 11 leyes, lo consideró además como muy grave haberse enterado lo que desde hace un semestre es público, pero dejarlo como lo acaba de decir el Presidente de la Asamblea, absolutamente en claro.

Si uno no forma parte de una comisión, cómo aspira tener las atenciones que por reglamento sólo se pueden dar a los que conforman una comisión. Existen otros diputados como el que está aquí presente del mismo grupo parlamentario, que es una persona a la que yo creo que no hay uno solo al que nosotros no le reconozcamos su diplomacia y su talento diplomático y por supuesto me refiero al diputado Suárez del Real, así tal cual. Otra historia sería si su intervención de su grupo parlamentario hubiera estado en manos de él, se los puedo asegurar. Me parece que todo el mundo ya lo sabe.

Lo que les quiero yo decir como bien dijo el Presidente, no es verdad que por esta sesión ya se coartó a posibilidad de modificar estos dictámenes, eso no es verdad ni es verdad que fue en lo oscurito, asocian la hora del día con lo oscurito, con la oscuridad ni es verdad que ya no hay posibilidad de reservarse, porque como bien se dijo, en el pleno, ojalá sea en una jugada un poco más inteligente mediante otro diputado o diputada, pueden hacer todas las reservas que quiera, el grupo parlamentario que quiera, como muy probablemente habrá de ser y ahí nos quedaremos en la madrugada. También si uno sale está oscurito, pero ahí vamos a estar en el Pleno hasta altas horas de la madrugada trabajando públicamente.

Yo quiero cerrar con lo que empecé, reconozco públicamente el trabajo que hicieron todas las comisiones, particularmente lo quiero hacer para la de Transparencia, que titula el diputado Ernesto Sánchez, a todo su equipo de trabajo y dejando absolutamente claro que esto es apenas un dictamen, no es todavía la ley final y además fue un dictamen al que se llegó con la participación de todos los demás grupos parlamentarios con argumentos técnicos sin gritos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Romero. Diputado Mauricio Toledo, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Yo sí me quedo cuando dice la diputada, a mí no me gusta hablar detrás de la gente, saben que a mí me gusta decirlo de frente, lamentablemente se fue, pido disculpas a la diputada, pero tendré que hablar de ella porque no está, pero para que se lo pueda comunicar, diputado Alfonso.

Dijo que faltaba conocimiento de la ley, todos lo escuchamos y si no le puedo mandar la *versión estenográfica*. La verdad es que no me siento aludido de que desconozco la ley para que también el diputado Ernesto y los diputados que estén aquí, además la intervención de Jorge Romero y seguramente las que habrá es cómo se ha manejado conforme a derecho este tema, a lo mejor ella sí es la que no conoce la ley y desconoce la ley y entonces como a lo mejor la desconoce, si me permiten, diputadas y diputados, voy a darle lectura a los artículos que tienen que con las deliberaciones de comisiones, entrega de documentos, de dictámenes y puntos, etcéteras.

Capítulo IV de las deliberaciones.

Artículo 35.- Las iniciativas, las proposiciones con punto de acuerdo y demás asuntos deberán distribuirse a los diputados integrantes.

De inicio, qué generosidad tuya, diputado, que le hayas mandado el paquete de iniciativas, cuando dice la ley que es a los integrantes. Entonces para abatir la ignorancia, le quiero aclarar el tema.

Después, diputado, artículo 39. *Los diputados integrantes podrán solicitar moción de orden, contestaciones por alusiones personales o ratificaciones de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica y el Reglamento de los que pertenecen a la comisión.* O sea, todavía le diste el uso de la palabra.

Yo leo el reglamento. Lo que pasa es que cuando muchos diputados llegan a ser diputados no leen la ley que es nuestro reglamento y entonces eso me preocupa.

Después obviamente los que votan son los que son integrantes, entonces, diputadas y diputados, la que no tiene conocimiento de la ley que regula las comisiones es la diputada Aleida Alavez.

Por supuesto ojalá, ya estoy listo para cuando venga en pleno, me voy a registrar para debatir con la diputada Aleida Alavez, me comprometo, diputado Alfonso, le voy a mandar

una USB con la ley y el reglamento interno para que se la proporcione, usted sí la conoce, ella no, entonces por favor ahí hágame, usted que es tan caballero, se la haga llegar.

De tal manera, diputadas y diputados, quiero decirles que el procedimiento de ley está claro, se ha cumplido con los requisitos de los integrantes, ha sido pulcro con el tema del horario de los dictámenes, entonces el procedimiento parlamentario está a salvo, y lo quiero decir para que quede en la versión estenográfica, para que después no digan que fue ilegal, claro está el procedimiento legal.

Concluiría, diputadas y diputados, que creo que es un paquete de leyes que va a ser ejemplo en el país, que a diferencia de otros Estados de la República, si hacemos un marco comparativo, es de avanzada, mucho mejor que en otros estados de la República, y eso requiere de una felicitación, diputado Ernesto, y a cada uno de los asesores, porque también hoy estamos aquí los diputados, pero los asesores son los que han estado trabajando día a día en esto, de tal manera que reconozco el trabajo parlamentario y me ofrezco, diputado, a que en la tribuna sea de los que presente y me tome en consideración una serie de iniciativas para cuando se suban las 11 iniciativas, quiero subir a defender y a proponer lo que se haya aprobado en esta Comisión.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Mauricio. Cedo el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muchas gracias, Presidente Ernesto.

No me gustaría ahondar más en el lamentable actuar, a lo mejor desde su perspectiva pudiese ser justificable, pero yo esperarí más de alguien que ha tenido una larga trayectoria legislativa.

Señalar que me consta ser parte de la Comisión, de dos de las comisiones, en materia legal no hay nada qué reprochar al proceso. La realidad es que se ha seguido una sesión permanente, los dictámenes han llegado en tiempo y forma.

A los dictámenes es a lo que quiero dedicar un poco más de tiempo. El tema de la construcción de los dictámenes tiene que ver con conjuntar coincidencias y divergencias, eso a nadie nos extraña o nos sorprende. Sobre las coincidencias básicamente son las que más rápido avanzan y en las divergencias es en las que seguramente muchos hemos

tenido la posibilidad y tuvimos la posibilidad de presentarlas en diferentes momentos a los presidentes de nuestras comisiones, en aras de enriquecer el proyecto.

Debo de señalar que en lo particular agradezco enormemente a nombre de Nueva Alianza la atención a varios puntos que realizaron las presidencias a cuestionamientos o a planteamientos que hicimos, lo cual debo de reconocer.

Claro que todavía quedan algunas divergencias, pero esas serán en su momento en la Tribuna, quienes creamos que todavía subsisten tendremos la herramienta de discutirlo y de reservarlo, pero en este momento yo creo que tenemos los mejores dictámenes contruidos o lo mejor contruidos que se pueden tener desde las comisiones, yo creo que eso es irreprochable.

Si alguien no ve reflejadas sus intenciones, sus ideas, es porque seguramente algo dejó de hacer hoy o hace dos años cuando comenzamos la Legislatura. Yo creo que no sería válido decir que muchos de ustedes no le robaron horas al sueño, porque así lo hemos estado haciendo para poder estar en posibilidad de darle lectura a los dictámenes, no solamente mis compañeros diputados, un servidor, nuestros secretarios técnicos, nuestros auxiliares han estado ahí horas de sueño, tan sólo el día de hoy creo que acabaría a las cinco de la mañana dándole la última revisada.

Creo que es injusto el decir que hicimos el trabajo sobre las rodillas, a pesar de que ya llevábamos otras tantas lecturas desde hace una semana de proyectos de dictámenes, los cuales también fueron circulados en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión como lo marca el reglamento, a razón de tener los mejores dictámenes para subir a tribuna, para discutir hasta allá y que se conviertan en ley.

Por eso lamento que alguien o algunos desconozcan cuáles son los tiempos y cuáles son los procesos.

Compañeros, muchas felicidades y, sobre todo, en lo que no estemos de acuerdo pues seguramente lo discutiremos en la tribuna y sacaremos el mejor sistema anticorrupción, no solamente para esta ciudad, sino seguramente seremos ejemplo para muchas otras entidades.

Sería cuanto, diputado Presidente, y felicitaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Corchado. Diputado Rubalcava.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Antes que nada, sin duda reconocer a los Presidentes de las distintas Comisiones que tuvieron a bien coordinar los trabajos para poder sacar esta iniciativa, en especial al diputado Betanzos y al diputado Ernesto Sánchez, que además por cierto y quiero hacer nada más la observación, porque creo que es bastante válido y además de reconocer el esfuerzo realizado por el diputado, su mamá tuvo un percance muy delicado y en lugar de estar presente en el hospital acompañando a su madre, dio prioridad a esta iniciativa de ley que sin duda hoy sale de manera exitosa y nos permite reconocer el compromiso que tiene usted no solamente ante esta Asamblea, sino ante la ciudadanía; razón por la cual me molesta de manera importante los señalamientos que se hacen hacia los diputados que han estado trabajando en estas Comisiones.

De igual manera coincido con el comentario que hace el diputado Romero, ojalá hubiera más Suárez del Real en el grupo parlamentario de MORENA, porque hay una realidad, el diálogo a través de usted es completamente distinto, y creo que además ha sido una postura clara y quiero hacer mención, porque además es una decisión de estrategia política que ellos determinaron, fue no discutir los temas en Comisión, manifestaron que ellos no participarían en las Comisiones, lo hicieron desde el inicio de la Legislatura y esa fue una decisión de estrategia política manifestada por el propio coordinador del grupo parlamentario de MORENA, no es un tema de que ahora nos reunimos y somos los malos y lo quiero aclarar sobre todo por los medios de comunicación; que nos reunimos y somos los malos y no los invitamos a la fiesta para la aprobación de los 11 paquetes que se aprueban el día de hoy, sino que ellos determinaron no participar en las Comisiones y discutir los temas en el pleno, lo que quiere decir que en la Comisión pueden hacer uso de la palabra, como lo hizo la diputada, pero no pueden votar, no pueden votar porque no forman parte de la Comisión, y tampoco aquí en las Comisiones pueden reservar artículos porque así lo marca el Reglamento.

Viene una segunda etapa en donde se sube la iniciativa al pleno, y en el pleno hay libertad total para que todos los diputados de todos los grupos parlamentarios puedan manifestar lo que a su derecho convenga y por supuesto eso no quiere decir que se apruebe aquí el dictamen y ya haya pasado ante el pleno, habrá mucho que discutir todavía, habrá mucho que observar, hay diputados que no conforman las Comisiones y que sin duda su postura y su opinión es importante.

Vuelvo a resaltar el tema de que, aquí no hay nada en lo oscuro; oscuro es el que no quiere ver, que al no trabajar se le oscurecen las ideas.

Entonces ojalá y podamos darle la oportunidad a la compañera de que conozca el Reglamento y con la finalidad de que tenga conocimiento pues nos evitemos señalamientos de agresiones.

Entonces concluyo nada más agradeciéndole, Presidente, a usted y a todos los Presidentes e integrantes de las Comisiones porque han demostrado que su prioridad es sacar una iniciativa que permita a la ciudadanía tener mejores gobiernos y gobiernos transparentes, y yo no coincido, yo no coincido con la diputada Aleida, sino coincido con la postura que tenemos todos aquí que esta iniciativa nace viva y con un sentimiento muy ciudadano que sin duda a beneficiar a esta gran metrópoli.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias diputado Presidente.

Le agradezco en verdad que con base al 39 del Reglamento me permita hacer el uso de la voz.

En primer término yo quisiera decir que los seres humanos somos seres que tenemos pasiones y que de repente se desbordan.

Yo quisiera centrarme en lo siguiente. Quiero reconocer que en efecto de la Presidencia de la Comisión ha habido una apertura en los últimos momentos, últimos instantes a intervención de la propia diputada Ludlow y quiero agradecer también al diputado Texta el que haya también abierto y lo que pensamos nosotros es que el día de hoy en esta mesa podíamos transitar una serie de inquietudes y que podíamos procesarla de mejor forma y de mejor manera, no se pudo hacer, lo haremos en el Pleno como corresponde y tal vez en eso sí perdí la brújula porque yo sí consideré que se estaban dando las aperturas y situaciones para poder operar aquí en esta mesa.

Segundo término, sí ustedes deben entender que yo no puedo permitir descalificación a nadie, ni a ninguno de ustedes y mucho menos a ninguno de mis compañeros porque todos somos para mí seres humanos que merecemos los respetos propios y todos y cada uno con nuestras personalidades a mí cada día me enseñan.

Yo le quisiera agradecer...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Suárez, si me permite. Pediría silencio a la audiencia para dejarlo hablar por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Yo le quisiera agradecer a los grupos parlamentarios algo que no me merezco, que debe merecerse el partido. Yo formo parte de un partido político, represento a ese partido político y soy una expresión de ese partido político. No me manejo sólo y acudo cuando se requiere para tratar de recomponer.

Aquí estamos discutiendo algo que nos es muy importante todos. Hemos estado atentos, hemos estado buscando la información, la hemos solicitado por las diferentes vías. Nos ha tocado legislar de una manera distinta y diferente y yo lo que trato es de conducir de la mejor manera los procesos para que en efecto la ciudadanía y la Ciudad salgan ganando.

Yo agradezco en todo lo que conlleva en un momento dado las facilidades que se brindaron; reconozco en la diputada Aleida Alavez que así lo digo de manera muy puntual y muy fraternal, a una mujer con capacidades y a una mujer comprometida y que su actitud no es en contra de personas sino a favor de expresar la defensa de algún tema en particular. Seguiré apoyándola en ese contexto y quisiera concluir diciendo que en el Pleno en efecto estaremos ejerciendo el derecho de nuestros representados a poder fijar el posicionamiento y a poder hacer las reservas que juzgamos pertinentes de las once leyes de este Sistema Nacional de Anticorrupción, que es lo que nos tiene hoy aquí sentados.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Suárez del Real.

Diputado Israel Betanzos tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Muchas gracias Presidente.

Solamente sumarme a todo lo que se ha dicho aquí. Sé que se desbordan a veces pasiones, pero lo que sé que es importante es que estamos legislando para los ciudadanos, estamos legislando para la gente, para que haya un buen sistema, yo creo que todo lo que se hizo fue con horas atrás y la verdad es que todavía queda el Pleno y no se trata si conoce o no el Reglamento, pero sí se trata del respeto que debemos tenernos primero como compañeros y segundo no descalificar lo que sí se está haciendo.

Yo creo que es mucho más fácil descalificar que construir y lo que corresponde al grupo parlamentario del PRI, la verdad es que se construyó, se participó y lo que estamos haciendo no hay una norma perfecta, pero sin embargo estamos siendo lo mejor posible, después de cuatro comisiones unidas y lo que quiero refrendar es el reconocimiento a todos los presidentes, sus integrantes y a la propia Comisión de Gobierno, al Presidente Leonel Luna, donde todos abonamos para que esta ley saliera en pro de los ciudadanos.

Yo creo que al fin por lo que estamos trabajando es para que haya leyes que en todo beneficie a los ciudadanos, que se sientan cómodos, que conozcan, que estén informados y la verdad es que este tema llevaba más de dos meses tratándose, discutiéndose y sé perfectamente que algunos integrantes de las diferentes comisiones por supuesto que le hicieron llegar algunos dictámenes a MORENA, a algunos integrantes, lo hago sin ofender, sin nada, tenían conocimiento porque sé perfectamente que les hicieron llegar dictámenes y había manera de cómo participar.

Yo creo que nadie está aislado, no es un tema en contra de un partido político, uno contra otro, sino se trata de dar un resultado a la ciudadanía, se trata de darle un resultado a quienes nos pusieron para estar aquí y la verdad es que armonizar lo que tenemos del sistema, yo felicito junto con todos el esfuerzo y si todavía hay alguna duda, algún espacio por revisar, se encuentra el Pleno.

Solamente mi reconocimiento al Presidente también, a Ernesto y a todos, por esta ley que hoy salió.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Por último tomaré el uso de la palabra para dar por concluida esta sesión.

Quiero dejar algo muy claro y sensibilizar no solamente a los legisladores, sino a la audiencia y a los ciudadanos que al final de día es lo que implica el combate a la corrupción.

A mí cuando me dicen que por qué meternos a un sistema en donde busquemos prevenir y combatir la corrupción, yo lo veo en dos vertientes, uno dar al ciudadano las facilidades para poder generar una mejor política pública y transformar su calidad de vida. Lo digo y lo repito, lo ideal es que no existiera corrupción, lo ideal es que no tuviéramos ni una discusión de esto, pero recordemos lo que pasa alrededor, las malas decisiones de

algunos funcionarios públicos llevan a acciones públicas que no hacen garantizar el trabajo y se gasta el presupuesto en todo, menos en la obra pública.

Decir también públicamente que no es un trabajo en lo oscurito, es un trabajo serio, es un trabajo que se trabajó con universidades, que en este mismo recinto legislativo existieron jóvenes de diversas universidades y estuvieron aportando sus ideas para crear un sistema anticorrupción, no es una decisión unipersonal ni solamente la visión de estos legisladores. En el pleno tendremos la discusión y creo que eso es lo que va a enriquecer este sistema anticorrupción.

Solamente lo digo hoy y lo voy a hacer en el pleno, siempre con respeto y no con show. Lo que hoy merece la ciudadanía es generar confianza en los legisladores y lo que menos quiere es ver show porque al final tiene desconfianza de las mismas instituciones.

Hagamos ese llamado y conciencia a todos los legisladores, que si vamos a discutir, sea con argumentos y nos digan por qué están en contra del articulado de este sistema anticorrupción, nunca me hablan de la prevención, nunca me hablan de por qué el Comité Coordinador no tiene estas funciones o no tiene otras, nunca me fundamentan por qué exactamente se tiene que generar la coordinación con el Comité de Fiscalización y el Comité de Participación Ciudadana, solamente hablan de lo que quieren hablar, solamente hablan de los intereses particulares.

Yo sí lo quiero decir, yo no soy un legislador que lo va a ser de moda, soy un legislador que lo va a ser por la ciudad y por eso cuando adquirí esta responsabilidad, sé que esta norma es una norma imperfecta, pero tenemos que hacerla perfecta a través de la implementación.

Hoy criticamos un sistema que ni siquiera se ha implementado, por favor, implementémoslo para poder generar una crítica constructiva a este sistema anticorrupción.

Muchas gracias y pasaré al último punto del orden del día.

Diputado Raúl Flores.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Una aclaración porque creo que en aras también de reflejar el trabajo vale la pena.

Esta armonización que se da para la materia anticorrupción, no sólo tiene que ver con la materia federal, lo digo porque hace ratito escuché airadamente un reclamo respecto de la

Constitución de la Ciudad de México, tuvo una doble dificultad porque se armonizó también con la Constitución de la Ciudad de México.

En ese sentido creo que tiene también un valor especial el trabajo que aquí se hizo, los estados en general han ido articulando el tema de la armonización, pero aquí hay un doble reto y eso no puede pasar nada más también de largo, porque hay que reconocer, en eso también, Presidente, Ernesto Sánchez, hay que hacer el reconocimiento sobre todo también a usted y a todos los grupos parlamentarios de que se afrontó el reto de que también la Ciudad de México, el sistema previsto en la Constitución de la Ciudad de México fue considerado y también está dentro de estos 11 ordenamientos que hoy estamos votando y firmando aquí en esta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Flores. Juro que concluyo.

Solamente escucho que hoy reconocen la Presidencia, la verdad es que es un trabajo también del diputado Iván Texta, del diputado Mauricio Toledo, del diputado Adrián Rubalcava, del diputado Israel Betanzos, la diputada Dunia Ludlow, la Comisión de Gobierno que nos hizo el espacio para dar un tema técnico con el CIDE, Leonel Luna, diputado Ballesteros, que participó arduamente en este proceso, mi reconocimiento a mi coordinador Jorge Romero, que estuvo al pendiente en los temas álgidos de este Sistema, para darle concordancia con la Constitución.

En este caso ya mencioné casi a todos, Quijano, que se desveló varias noches ahí haciendo el dictamen, diputado Toledo, que hizo la base fundamental de su propuesta, de su iniciativa, reconocer a todos.

Reconocer también al grupo parlamentario de MORENA, que tiene inquietud y que quiere participar, solamente los invito al diálogo para formar un sistema integral. Muchas gracias.

También a la diputada Abril, diputada Nora, sabes que hay un cariño especial, Nora, en general las participaciones que han hecho en Comisión; Corchado, mi reconocimiento como siempre, progresista, en donde siempre busca el bienestar de los trabajadores, muchas gracias; diputada Wendy, diputado José Manuel Delgadillo, muchas gracias tu presentación.

Pasamos al punto último de este orden del día relativo a los asuntos generales. Hasta el momento no se ha inscrito algún asunto general, sin embargo le pediría a Secretario sírvase preguntar si los diputados integrantes tienen un asunto general.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las Comisiones Unidas si hay algún asunto general a tratarse.

No hay ningún asunto general, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión de Comisiones Unidas siendo las 14 horas con 5 minutos, agradeciendo su asistencia y deseando que pasen una excelente tarde.

